

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Coordinador/a	Susana Lorán Ayala
Código de Plan	568
Nombre de la Asignatura	Salud Pública y Alimentación
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30824

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Sin cambios

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Sin cambios

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará en base a las siguientes pruebas y criterios:

- **Prueba 1 (75%** de la calificación final). **Examen escrito** final con 6 preguntas cortas de desarrollo sobre los contenidos de la asignatura, y 4 problemas de epidemiología nutricional. La superación de esta prueba acreditará el logro de los resultados de aprendizaje 1, 2, 4 y 6.

- **Prueba 2 (25%** de la calificación final). Elaboración de un **trabajo** en grupo/individual, que consistirá en el diseño de una intervención global ante un problema de salud pública relacionado con la alimentación. Mediante esta actividad se valorará el logro de los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

La calificación de las dos pruebas será de 0 a 10. Para superar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener una **calificación mínima de 5** en ambas.

La **Prueba 1** tendrá lugar en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes del centro.

La profesora pondrá el documento del examen (denominado "**Examen final junio 2020**") a disposición de los/as estudiantes, a través de Moodle, en el momento de inicio de la prueba (la hora se comunicará con suficiente antelación). El/la estudiante deberá descargar el examen, realizarlo y subirlo de nuevo a Moodle en la **Tarea** denominada "**Examen final junio 2020**" y en un plazo **máximo de 2 horas**. Si el envío no se ha completado en este plazo, la calificación obtenida será la de No presentado.

La **Prueba 2** se subirá a Moodle a la **Tarea "Trabajo junio 2020"**, siendo la fecha límite el día del examen escrito. La calificación de esta prueba se mantendrá en las sucesivas convocatorias. De esta forma, los/as estudiantes que ya presentaron el trabajo en la primera convocatoria, no deben entregarlo de nuevo.

En el examen, de cualquier tipo, se permitirá que el/la estudiante pueda moverse por las diferentes preguntas sin restricción de orden o secuenciación.

De acuerdo a las indicaciones recibidas, únicamente en el caso en el que existiera algún problema o fallo técnico con el sistema informático **en la franja horaria en la que se desarrolla el examen escrito**, como una caída del sistema, podrían enviarse las respuestas por correo electrónico a la profesora (smalo@unizar.es) en un tiempo razonable, fijado teniendo en cuenta los fallos que se produjeran. Además, el mismo mail debería dirigirse a la dirección exámenes@unizar.es, siguiendo el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación, e indicando la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.